UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL CONTRATO "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO RESULTANTE DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO -FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
No. DE CONTRATO: 3695 DE 2023
R/L: LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA

CONTRATISTA DE OBRA: ICSSA SAS
OBJETO: "OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
No. DE CONTRATO: 3618 DE 2023
R/L: SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA

SAN JOSE DE CUCUTA
AGOSTO, 2024

AV 17 E 4 N 45 PARQUE CENTRAL
utinterventoriaguamarito@gmail.com
3203462331

INTRODUCCION

Mediante el siguiente documento la interventoría UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO, en cumplimiento de sus funciones contractuales manifiesta las razones jurídicas, técnicas y financieras por las cuales es necesario y pertinente realizar los ajustes al balance presupuestal contratado del proyecto “OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA”.

Con la finalidad de dar cumplimiento al alcance del contrato de obra, se realiza balance de mayores y menores cantidades, así como la inclusión de ítems no previstos considerados como obras complementarias necesarias para llevar a cabo el objeto contractual para así, contar con las cantidades pertinentes que conlleve el adicional del contrato; esto sin afectar el alcance financiero dispuesto para la ejecución de la obra.

GENERALIDADES DEL PROYECTO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	3695 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
N.I.T.	901.754.202 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
C.C.	60.377.366 DE CUCUTA
OBJETO DEL CONTRATO	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO RESULTANTE DE OBRAS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO -FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO, a través de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales, los cuales serán facturados según el avance ejecutado del contrato de obra sobre el cual se ejerce interventoría, de cada acta de pago será retenido un porcentaje equivalente al 10%, el cual se desembolsará una vez suscrita el acta de liquidación del contrato. El valor de cada pago del contrato de interventoría equivale a un porcentaje (%) del valor del contrato de obra, el valor de cada acta de pago será el resultante de aplicar dicho porcentaje (%) al valor total del corte de obra presentado en el acta parcial por el contratista, aprobado por la interventoría.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES PESOS M/CTE ($143.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($54.804.299,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($197.804.299,00)
PLAZO O DURACIÓN INICIAL	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir de la suscripción del acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.
PRORROGAS	-Prórroga No. 1 del 15 de febrero de 2024 (2 meses adicionales) -Prórroga No. 2 del 15 de abril de 2024 (2 meses adicionales)
PLAZO O DURACIÓN ACTUALIZADA	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es hasta el 15 de abril de 2024 contados a partir de la suscripción del acta de Inicio.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002349 DEL 25 DE MAYO DE 2023 00 001990 DEL 12 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 004975 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 00 001740 DEL 15 DE ABRIL 2024

LUGAR DE EJECUCIÓN	El contrato resultante del presente proceso de selección se ejecutará en el Centro poblado de Guaramito. Corregimiento de Guaramito, del municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.
ACTA DE INICIO	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	14 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN	-Acta de suspensión No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de suspensión No. 2 del 06 de junio de 2024
ACTA DE REINICIO	-Acta de reinicio No. 1 del 14 de febrero de 2024 -Acta de reinicio No. 2 del 02 de agosto de 2024

Datos Generales Del Contrato De Obra

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA	
No DEL CONTRATO Y FECHA	3618 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	OBRA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
CONTRATISTA	ICSSA SAS
N.I.T.	901.450.894 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO ANDRES SANCHEZ MANTILLA
CC.	No. 1.098.682.166 DE BUCARAMANGA
OBJETO DEL CONTRATO	"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA"
FORMA DE PAGO	El pago se hará a la unidad y precio unitario establecido para cada actividad dentro del presupuesto del contrato, acorde a cada especificación técnica. Las actividades establecidas como unidad de pago la Unidad / Global, deberán ser sustentadas para el pago correspondiente por el contratista y aceptadas por la interventoría contratada. El valor del contrato se pagará al contratista de la siguiente manera: La Secretaría de Infraestructura cancelará el valor total de obras (incluidas los pagos globales para la Gestión Ambiental, SST, PMT), mediante pagos parciales, los cuales serán facturados en la misma proporción al porcentaje de obra ejecutado, recibido y certificado por el supervisor / interventor según corresponda. De cada uno de estos pagos se efectuará una retención en garantía del 10% de cada acta presentada, la cual se devolverá al contratista una vez suscrita el Acta de Liquidación del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE ($1.303.967.901)
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESO M/CTE ($1.303.967.901)

PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el quince (15) de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio entre las partes contratantes, con el visto bueno del Interventoría y supervisor designado, previo cumplimiento de los Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución del mismo.
PLAZO ADICIONAL	-Prórroga No. 1 del 15 de febrero de 2024 (2 meses adicionales) -Prórroga No. 2 del 15 de abril de 2024 (2 meses adicionales)
PLAZO TOTAL	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el quince (15) de abril de 2024.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00 002345 DEL 25 DE MAYO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	00 004738 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el centro poblado de Guaramito, corregimiento de Guaramito, ubicado en la zona rural del municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander. o lugares de ejecución de la obra y el domicilio contractual es el Municipio de San José de Cúcuta que funcionará como domicilio contractual.
SUPERVISOR	SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE
INTERVENTOR (Externo)	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO
ACTA DE INICIO	05 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN	-Acta de suspensión No. 1 del 14 de diciembre de 2023 -Acta de suspensión No. 2 del 06 de junio de 2024
ACTA DE REINICIO	-Acta de reinicio No. 1 del 14 de febrero de 2024 -Acta de reinicio No. 2 del 02 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	14 DE AGOSTO DE 2024
ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS	-Acta de fijación de precios no previstos No. 1 del 14 de diciembre de 2023
ACTAS DE MODIFICACIÓN	-Acta de modificación No. 1 del 14 de diciembre de 2023

RELACION DE POLIZAS

Relación de pólizas suscritas contrato de interventoría:

RELACIÓN DE GARANTÍAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORIA				
Garantía de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/09/2023 Fecha de aprobación: 04/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	25/09/2023	30/06/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	25/09/2023	31/12/2026
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	31/12/2023	31/12/2028

Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 0 Fecha de expedición: 25/09/2023 Fecha de aprobación: 04/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Patronal	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Contratistas y Subcontratistas	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
	Vehículos Propios y No Propios	$ 69.600.000,00	25/09/2023	31/12/2023
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 2 Fecha de expedición: 06/10/2023 Fecha de aprobación: 09/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	05/10/2023	10/07/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	05/10/2023	10/01/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	10/01/2024	10/01/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 2 Fecha de expedición: 06/10/2023 Fecha de aprobación: 09/10/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	10/01/2024
	Patronal	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 69.600.000,00	05/10/2023	10/01/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN REINICIO No. 1				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 5 Fecha de expedición: 26/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	05/10/2023	15/10/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	05/10/2023	15/04/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	15/04/2024	15/04/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual.	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**

No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 3 Fecha de expedición: 15/02/2024	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/02/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN PRORROGA No. 1				
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 4 Fecha de expedición: 19/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 14.300.000,00	15/02/2024	15/10/2024
	Prestaciones Sociales	$ 14.300.000,00	15/02/2024	15/04/2027
	Calidad del servicio	$ 42.900.000,00	15/04/2024	15/04/2029
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. CCT-100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 4 Fecha de expedición: 16/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
RELACION DE GARANTIAS SEGÚN ADICION 1 Y PRORROGA No. 2				
Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. CCT - 100001608 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. ANEXO 5 Fecha de expedición 17/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio, Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Contratista y Subcontratista	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
Póliza de cumplimiento No. CCT-100006473 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento	$ 19.780.429,90	05/10/2023	15/06/2024
	Prestaciones Sociales	$ 19.780.429,90	05/10/2023	15/06/2024

ANEXO 6 Fecha de expedición 17/04/2024	Calidad del Servicio	$ 59.341.289,70	05/10/2023	15/06/2024

Relación de pólizas suscritas contrato de obra:

RELACIÓN DE GARANTÍAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 0 Fecha de expedición: 21/09/2023 Fecha de aprobación: 25/09/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	12/09/2023	15/06/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	12/09/2023	15/06/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790,10	12/09/2023	15/12/2026
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/12/2023	15/12/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	12/09/2023	12/09/2025
Garantía de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 0 Fecha de expedición: 21/09/2023 Fecha de aprobación: 25/09/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	12/09/2023	15/12/2023
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE INICIO				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 2 Fecha de expedición:	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	08/07/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	08/07/2024
	Pago de salarios,	$ 130.396.790,10	05/10/2023	07/01/2027

21/11/2023 Fecha de aprobación: 29/11/2023	Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales			
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/12/2023	15/12/2028
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	05/10/2023	05/10/2025
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 2 Fecha de expedición: 21/11/2023 Fecha de aprobación: 29/11/2023	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	05/10/2023	07/01/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN ACTA DE REINICIO No. 1 Y PRORROGA No. 1				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición: 19/02/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/10/2024
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/10/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790,10	05/10/2023	15/04/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/04/2024	15/04/2029
	Calidad del servicio	$ 21.964.879,80	05/10/2023	15/10/2025
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición:	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024

19/02/2024	Responsabilidad Civil Patronal	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 232.000.000,00	05/10/2023	15/04/2024
RELACIÓN DE GARANTÍAS SEGÚN PRORROGA No. 2				
Garantía de cumplimiento No. 21-44-101425370 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 5 Fecha de expedición: 19/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Cumplimiento del Contrato	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/12/2024
	Pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 130.396.790.00	05/10/2023	15/06/2027
	Estabilidad de la obra	$ 391.190.370,30	15/06/2024	15/06/2029
	Calidad del servicio	$ 21.964.879.80	05/10/2023	05/10/2025
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 391.190.370,30	05/10/2023	15/12/2024
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual. No. 21-40-101219029 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO 7 Fecha de expedición: 19/04/2024	**AMPAROS**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
	Predio Labores y Operaciones	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Contratistas y Subcontratistas	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Vehículos Propios y No Propios	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Responsabilidad Civil Patronal	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Daño emergente y lucro cesante	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024
	Perjuicios Extrapatrimoniales	$ 260.000.000,00	05/10/2023	15/06/2024

Mediante el siguiente documento se manifiestan las razones jurídicas, técnicas y financieras por las cuales es necesario y pertinente realizar los ajustes a su incidencia de lo inicialmente proyectado.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

MINUTA DEL CONTRATO DE OBRA

Consideraciones jurídicas pactadas en el contrato de obra que se aplican para este ajuste:

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Convocatoria Pública que hoy nos ocupa el CONTRATISTA se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes las siguientes actividades:

18. Conocer el diseño entregado por la Entidad, analizarlo exhaustivamente, ajustarlo según corresponda, solicitando al interventor la correspondiente actualización (según corresponda) y sólo ejecutarlo cuando este último provea la autorización para ello en comité adelantado en conjunto con un representante designado por la Secretaría de Infraestructura; ejecutando la obra conforme a ello.

44. Dar oportuno trámite ante la interventoría las adiciones, prorrogas, suspensiones o modificaciones del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que en ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.

45. Presentar oportunos informes ante la interventoría o la Entidad, sobre situaciones que alteren el equilibrio económico o financiero del contrato, en contra de las partes que suscriben el mismo, realizando la respectiva recomendación financiera y/o técnica y/o legal al MSJC.

MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consideraciones jurídicas pactadas en el contrato de interventoría que se aplican para este ajuste:

CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

11. Dar oportuno trámite a las adiciones, prorrogas, suspensiones o modificaciones del contrato, soportadas en razones que ameriten la petición, teniendo en cuenta que en ningún caso deben sustentarse en la mera liberalidad de las partes.

26. Velar porque la ejecución del contrato al cual se ejerce interventoría se haga de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en los Estudios Previos, establecidas en el Pliego de Condiciones General y particular, los anexos, la propuesta y el respectivo contrato de obra.

36. Estudiar y conceptuar las solicitudes del contratista sobre adiciones prorrogas, modificaciones, suspensiones, etc., presentadas al Ordenador del Gasto por escrito con una antelación suficiente al vencimiento del contrato. Dichas solicitudes deberán ser presentadas por el supervisor y estar suficientemente justificadas.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El contratista de obra ICSSA SAS, presentó a la interventoría UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO los documentos que soportan la realización de la modificación No. 2 al presupuesto del contrato de obra, en ellos se evidencia el balance de mayores y menores cantidades e inclusión de ítems no previstos teniendo en cuenta el valor adicional requerido para dar mayor cobertura al alcance del proyecto, a los cuales la interventoría en calidad de sus obligaciones contractuales realizó la revisión, ajuste y aprobación de acuerdo a las necesidades del proyecto.

Al realizar una evaluación de las actividades contratadas, la interventoría en conjunto con la supervisión evidencia la necesidad que tiene el proyecto de equilibrar mediante este modificatorio las actividades iniciales e incluir actividades no previstas, en pro de garantizar un correcto funcionamiento de las obras propuestas, generando así mayor funcionalidad y favoreciendo las condiciones del alcance inicial.

Como soporte de la revisión, la interventoría describe a continuación la modificación y como parte integral de este documento se anexa:

- Balance financiero con modificación
- Memorias de cantidades actualizadas
- Estudio de mercado con sus respectivas cotizaciones
- Especificaciones técnicas
- Informe de modificaciones por parte del contratista de obra

- Análisis de precios unitarios de ítems no previstos.

DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES

La interventoría verifica en el balance de menores y mayores cantidades los ítems nuevos a incluir junto con los ítems que aumentan y que disminuyen, los cuales se describen a continuación:

ITEMS QUE AUMENTAN Y DISMINUYEN

CAPITULO 3. EXCAVACION Y RELLENOS

3.1 Excavación manual en material común de la zona: En esta actividad se realiza un ajuste de cantidades de acuerdo con lo contratado con una cantidad mayor a la que se tiene contratada. Con respecto a la excavación, es necesario incluir y aumentar las cantidades para así llevar a cabo la instalación de redes hidrosanitarias y eléctricas de la planta, así como la construcción de cajas de inspección, cajas eléctricas y macromedidor.

CANTIDAD INICIAL: 48,36 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 79,78 M3

3.2 Relleno compactados material de préstamo, incluye acarreo en zona rural: Según el ajuste requerido, esta actividad disminuye según la revisión a los diseños, ya que se modifican las cantidades respecto a la cimentación del tanque de almacenamiento. Adicionalmente, se realiza el ajuste de la cantidad para el mejoramiento de la sub rasante, con la finalidad de realizar la instalación del concreto de piso de la caseta de operación.

CANTIDAD INICIAL: 40,14 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 32,60 M3

3.3 Relleno compactado con material de excavación: Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste para esta actividad, ya que se modifican las cantidades con respecto a la instalación de tubería, por ende, es necesario la instalación de relleno y luego realizar la posterior reposición del piso de la planta.

CANTIDAD INICIAL: 0,90 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 20,03 M3

CAPITULO 5. ALMACENAMIENTO (TANQUE BAJO 100 M3 PROYECTADO)

5.1 Acero de refuerzo 420 MPa, tanque de Compensación-otros: Se realiza ajuste de la actividad teniendo en cuenta los diseños estructurales dispuestos para la ejecución de esta actividad, luego de realizar una revisión se determina que la cantidad es mayor a la contratada inicialmente. Se adiciona la cantidad considerando que el proyecto tuvo una fase de estudios y diseños, y durante la revisión de estos, se determina la necesidad de aumentar cantidades según los requerimientos del especialista estructural.
CANTIDAD INICIAL: 8497,93 KG

CANTIDAD MODIFICADA: 9.211,30 KG

5.3 Concreto de 28 MPa para tanque de compensación Volumen 100 m3 (incluye formaleta, tapa en Acero, vertedero rectangular L=1.0m y cinta PVC SA-14): Se realiza ajuste de la actividad teniendo en cuenta los diseños estructurales dispuestos para la ejecución de esta actividad, luego de realizar una revisión se determina que la cantidad es menor a la contratada. Se ajusta la cantidad considerando que el proyecto tuvo una fase de estudios y diseños, y durante la revisión de estos, se determina la necesidad de ajustar cantidades según los requerimientos del especialista estructural.

CANTIDAD INICIAL: 64,19 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 65,09 M3

CAPITULO 6. MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO EXISTENTE

6.3 Suministro e instalación Bloque de concreto de 28 MPa para reparación fuga en pasamuro tanque alto existente, incluye pasamuro, formaleta y andamios para altura de 12 metros: Se realiza ajuste de la actividad teniendo en cuenta las necesidades para la optimización del tanque elevado existente, y se evidencia en campo que es necesario disminuir la cantidad inicialmente contratada. Esto, debido a que la instalación de los niples necesarios para las instalaciones del tanque elevado, se contemplaron como actividades no previstas, ya que esta actividad no se ajustaba completamente a las necesidades del proyecto.

CANTIDAD INICIAL: 1,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 0,00 UND

6.5 Escalera de acceso, GATO EN ACERO CARBÓN Altura 12.0 metros, RECUBIERTA EN FIBRA DE VIDRIO, con salida frontal y barandas a 1.0 metro, jaula desde 2.0 metros, anchó 0.50 metros, Soldadura Argón, pintura base anticorrosiva y acabado en color amarillo o aluminio. Capacidad 400 kilos o 880 libras, Cumple normas ANSI A14.3-2008, OSHA 1910-29. Tanque existente: De acuerdo a la medición en campo se requiere aumentar la cantidad de la escalera, contemplando la longitud para el pasamanos al final de la estructura, con el fin de garantizar la seguridad al subir a la estructura.

CANTIDAD INICIAL: 12,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 13,85 ML

6.6 Suministro e ins. de sistema de empalme a red de llenado Tanque Alto D=3", incluye accesorios: Se evidencia que esta actividad no se ajusta a las necesidades del proyecto para realizar las conexiones necesarias para el funcionamiento de la red, por tal motivo se ajusta esta cantidad a cero, y se contempla la tubería para las conexiones internas por ml de tubería de 3".

CANTIDAD INICIAL: 40,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 0,00 ML

CAPITULO 7. FILTRACION DE RESPALDO

El contratista de obra realiza la propuesta de realizar la instalación de un filtro rápido de lecho mixto con base de soporte en 3 capas de grava cada uno de 10cm de tamaños de 3/4", 1/2" y 1/8" y como medio filtrante un medio dual de arena y antracita. Esto, teniendo en cuenta que se ha cotizado el filtro con las especificaciones contractuales a dos diferentes empresas proveedoras, no realizan la fabricación del filtro con las dimensiones específicas del ítem contractual. Por lo tanto, el contratista presenta una propuesta alternativa, avalada por el especialista hidráulico para realizar el suministro de un filtro con especificaciones y dimensiones diferentes a las contractuales, pero que suplirían la necesidad del sistema optimizado. Por tal razón, en vista de las cotizaciones realizadas a los diferentes proveedores, se evidencia que el costo del filtro propuesto para el sistema, presenta un costo mayor que el contemplado en el presupuesto contractual, por ello, se ajusta la cantidad a cero y el saldo se utiliza para dar mayor alcance a la instalación y sustitución de redes para el suministro de agua potable.

Aunado a lo anterior, se realiza la disminución de los ítems relacionados con la instalación del filtro a cero, de tal manera que se propone crear un ítem global en el cual contengan todos los accesorios, filtros y demás ítems necesarios para la ejecución de dicha actividad. Esto se realizaría en caso tal de que al proyecto sea asignado una adición de recursos, ya que sería fundamental tener un filtro alterno al existente.

La interventoría en cumplimiento de sus funciones realiza la revisión y análisis ante la propuesta mencionada, en el cual fue estudiada y garantiza la capacidad hidráulica requerida por la PTAP cumpliendo así con las características para el tipo de tecnología convencional existente.

Se determina que las siguientes actividades sean modificadas a cero:

- Suministro e instalación de material filtrante, volumen de 2.10 m3 (20 cm de grava, 20 cm arena 12-20, 20 cm Zeolita, 20 cm Antracita y 20 cm de carbón activado)
- Suministro e instalación de filtro industrial trabajo a presión en acero, área de filtración 2.0 m2, alto 1.20m (tasa de filtración 180 m/d)
- Suministro e instalación de válvulas de mariposa de PVC 3", para maniobras de retrolavado y lavado
- Suministro y aplicación de Epoxico fenólico, disuelto con catalizador y aplicado a dos manos. Auto-imprimante libre de solventes, sistema epóxico polimérico, 100% sólidos, soporta temperaturas hasta 210°C
- Suministro y aplicación de pintura epoxica poliamida color azul en la parte externa del filtro.

A su vez, se realizó un análisis de capacidad hidráulica teniendo en cuenta los parámetros necesarios por la resolución 0799 de 2021 normativa vigente; como objetivo de suplir las falencias de este en cuanto a su capacidad de filtración.

CAPITULO 8. ESTACION DE BOMBEO FILTRACION Y LLENADO

8.5 Suministro e instalación accesorios succión motobomba D= 4": Se lleva a cabo la revisión y ajuste de la actividad, se considera necesario la disminución de la cantidad de accesorios D=4” succión motobomba sin afectar el rendimiento o alcance del proyecto. Se realiza ajuste contemplando las necesidades del proyecto, así como las obras entregadas por el CICR, lo cual queda como conclusión que

es necesario reemplazar los accesorios de 2 de las motobombas existentes, así como los accesorios de las motobombas a instalar.

CANTIDAD INICIAL: 5,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 4,00 UND

8.6 Suministro e instalación accesorios descarga motobomba D= 3": Se lleva a cabo la revisión y ajuste de la actividad, se considera necesario la disminución de la cantidad de accesorios D=4" succión motobomba sin afectar el rendimiento o alcance del proyecto. Se realiza ajuste contemplando las necesidades del proyecto, así como las obras entregadas por el CICR, lo cual queda como conclusión que es necesario reemplazar los accesorios de 2 de las motobombas existentes, así como los accesorios de las motobombas a instalar.

CANTIDAD INICIAL: 5,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 4,00 UND

8.8 Suministro e ins. de sistema de empalme a red de agua filtrada D=3": Se realiza ajuste de la actividad teniendo en cuenta los diseños dispuestos para la ejecución del tanque, luego de realizar una revisión se determina que el diseño hidráulico de la PTAP contempla menor longitud que la inicialmente contratada, por lo tanto, se disminuye esta cantidad.

CANTIDAD INICIAL: 30,75 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 20,00 ML

CAPITULO 9. CONSTRUCCIÓN ARÉA DE OPERACIÓN LABORATORIO y CUARTO DE MAQUINAS LLENADO

9.2 Suministro e Instalación de cubierta en termoacústica UPVC 2.5mm Azul, incluye estructura metálica: Se evidencia que es necesario aumentar esta cantidad debido a que se ejecutará en la caseta de operación como se tenía inicialmente contemplado, por lo tanto, se modifica al alcance actual del proyecto, considerando los ajustes realizados durante la revisión y aprobación de los diseños complementarios.

CANTIDAD INICIAL: 2,59 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 4,30 M2

9.3 Placa en concreto reforzado para piso 28 Mpa, esp:10cm: Se evidencia que es necesario aumentar esta cantidad debido a que se llevara a cabo la construcción y ejecución de la caseta de operación se tenía inicialmente contemplado, por lo tanto, se modifica al alcance actual del proyecto, considerando los ajustes realizados durante la revisión y aprobación de los diseños complementarios.

CANTIDAD INICIAL: 2,72 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 1,89 M2

9.4 Viga de cimentación en concreto reforzado 0.20x0.20, 21 Mpa - reforzada: Se evidencia que es necesario aumentar esta cantidad debido al estudio y diseño de la caseta y que solo se llevara a cabo la construcción de la caseta de operación y no el laboratorio como se tenía inicialmente contemplado, por lo tanto, se modifica al alcance actual del proyecto.

CANTIDAD INICIAL: 6,18 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 6,38 ML

9.5 Muro en bloque de concreto liso a la vista e=0,12: Se realiza ajuste de la actividad teniendo en cuenta los ajustes y diseños dispuestos para la ejecución de esta actividad, luego de realizar una revisión se determina que la cantidad se debe ajustar, por lo tanto, se modifica el alcance actual del proyecto.

CANTIDAD INICIAL: 10,79 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 10,26 M2

RED DE DISTRIBUCION

CAPITULO 10. PRELIMINARES

10.1 Localización y replanteo zona abierta: Se contempla la localización y replanteo en zona abierta, de manera que el aumento en la instalación de red de 2", 3" y 4", acometidas domiciliarias, cajas para válvulas (purga y ventosa), micromedidores, con el fin de dar mayor alcance a la reposición de redes, así como mejorar la calidad del servicio. Este aumento se da debido a el recurso obtenido luego de realizar ajuste en las actividades contratadas, ya que con ello se logra dar mayor alcance a la reposición de redes.

CANTIDAD INICIAL: 682,82 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 690,31 M2

CAPITULO 11. DEMOLICIONES

11.1 Demolición de andenes, incluye ubicación de acometida existente.: Esta actividad requiere menor cantidad ya que se evidencia en campo la necesidad de realizar demolición y reposición de andenes en las áreas donde se realizará la instalación de micromedidores.

CANTIDAD INICIAL: 41,20 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 2,16 M2

CAPITULO 12. EXCAVACION Y RELLENOS

12.1 Excavación manual en material común: Se evidencia que la cantidad a excavar en campo es menor de la inicialmente proyectada, por lo tanto, se realiza ajuste de la cantidad contratada y se modifica según las necesidades en campo y el diseño hidráulico aprobado.

CANTIDAD INICIAL: 569,66 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 568,73 M3

12.2 Relleno compactados material de préstamo, incluye acarreo en zona rural: Esta actividad requiere mayor cantidad considerando que la longitud de tubería es mayor, lo que es necesario aumentar el relleno compactado con material de préstamo, incluyendo acarreo en zonal rural.

CANTIDAD INICIAL: 64,12 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 81,64 M3

12.3 Relleno seleccionado compactado con material de excavación: Luego de revisar la estructura de la instalación de tubería propuesta, se determina que es necesario disminuir cantidad de volumen en esta actividad, ajustando el volumen de relleno seleccionado que se encuentra en condiciones para ser usado como relleno de estructuras. Por lo tanto se ajusta, considerando que los demás rellenos serán con material de préstamo que cumpla las especificaciones requeridas según la normatividad.

CANTIDAD INICIAL: 85,97 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 83,48 M3

12.4 Suministro e instalación cama de arena: Luego de revisar la estructura de la instalación de tubería propuesta, se determina que es necesario ajustar a una menor cantidad de volumen en esta actividad, con el fin de que la tubería instalada sea protegida completamente por arena para garantizar su vida útil y funcionalidad.

CANTIDAD INICIAL: 160,17 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 121,36 M3

CAPITULO 13. TUBERIA Y ACCESORIOS

13.1 Suministro e instalación tubería PVC 2" RDE 21, incluye codos PVC JH: Según las necesidades del proyecto y de acuerdo a los ajustes al diseño, se debe contemplar aumentar las cantidades de tubería PVC 2” RDE 21, incluyendo accesorios con el objetivo de optimizar los recursos en el funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable. Se da mayor alcance a esta actividad considerando el ajuste realizado.

CANTIDAD INICIAL: 515,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 696,40 ML

13.2 Suministro e instalación tubería PVC 3" RDE 21, incluye codos PVC JH: Según las necesidades del proyecto y de acuerdo a los ajustes al diseño, se debe contemplar ajustar las cantidades de tubería PVC 3” RDE 21, cabe aclarar que esta cantidad no es la total para el funcionamiento completo del sistema.

CANTIDAD INICIAL: 385,66 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 361,85 ML

13.4 Suministro e Instalación de Válvula de Purga 3-4", HD incluye acoples 3", tee 3x3" EB, válvula CEVNA 3" EB: De acuerdo a los ajustes realizados al diseño hidráulico de la red de distribución, se evidencia que la cantidad a instalar es mayor de la inicialmente contratada, por lo tanto, se realiza el respectivo ajuste.

CANTIDAD INICIAL: 1,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 2,00 UND

13.5 Caja en concreto reforzado 28 MP para válvula ventosa, purga, otras, incluye tapa de seguridad en HD:

Se realizo el estudio al diseño hidráulico de la red de distribución, se lleva a cabo la disminución de la cantidad de cajas de concreto reforzado 28 Mpa, por lo tanto, se debe efectuar el debido ajuste, ya que se requieren instalar para las válvulas de ventosa y purgas.

CANTIDAD INICIAL: 14,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 3,00 UND

13.10 Acometida domiciliaria 3" X 1/2" (PARCIAL): mediante al ajuste y diseño hidráulico de la red de distribución, es necesario aumentar la cantidad de acometidas domiciliarias de 3" x 1/2", evidenciando que la cantidad a instalar para cada vivienda es mayor, por lo tanto, se realiza el respectivo ajuste.

CANTIDAD INICIAL: 27,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 52,00 UND

13.11 Acometida domiciliaria 2" X 1/2" (PARCIAL): mediante al ajuste y diseño hidráulico de la red de distribución, es necesario disminuir la cantidad de acometidas domiciliarias de 2" x 1/2", evidenciando que la cantidad a instalar para cada vivienda es menor, por lo tanto, se realiza el respectivo ajuste.

CANTIDAD INICIAL: 76,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 61,00 UND

CAPITULO 14. OBRAS DE URBANISMO

14.1 Concreto 28 MPa mezclado en sitio para uso en actividad de obra: Es necesario realizar un ajuste a la cantidad, teniendo en cuenta que se incrementa la longitud de la red de distribución, por lo tanto, luego de revisar la estructura de la reposición de pavimento, así como el alcance ajustado de la longitud de tuberías se determina que se debe ajustar y ampliar la cantidad contractual.

CANTIDAD INICIAL: 22,96 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 57,04 M3

14.2 Recuperación de andenes: Es necesario realizar un ajuste a la cantidad, teniendo en cuenta que se incrementó la longitud de la red de distribución, por lo tanto, luego de revisar la estructura de la reposición de pavimento se determina que se debe ajustar y ampliar la cantidad contractual.

CANTIDAD INICIAL: 46,00 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 2,16 M2

CAPITULO 15. MICROMEDICION – MACROMEDICION

15.2 Suministro e instalación de estación de macromedición 2": Debido a la inspección y revisión a los ajustes del diseño, se logra evidenciar la disminución de macromedicion, por lo tanto, se debe ajustar cantidades contractuales.

CANTIDAD INICIAL: 2,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 1,00 UND

CAPITULO 16. OBRAS CIVILES

16.1 Retiro de material sobrante incluye acarreo y escombrera: Se evidencia un aumento en esta actividad, debido al ajuste realizado en el mayor alcance de la longitud de tuberías.

CANTIDAD INICIAL: 759,38 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 906,36 M3

16.2 Demolición de pavimento: Se evidencia un aumento en esta actividad, debido al ajuste realizado en el mayor alcance de la longitud de tuberías.

CANTIDAD INICIAL: 437,99 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 637,47 M2

16.3 Corte Pavimento: Se evidencia que esta actividad requiere de un aumento de cantidades, ya que se debe considerar el aumento de longitud de tubería, por lo tanto, se realiza el ajuste de mayores cantidades

teniendo en cuenta la modificación en la longitud de la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 1.751,98 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 2.467,66 ML

16.4 Base compactada: Se evidencia que esta actividad requiere reducir las cantidades contractuales, luego de revisar la estructura del pavimento dispuesto para el proyecto y teniendo en cuenta la modificación en cuanto a la longitud de la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 49,76 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 45,85 M3

16.5 Imprimación con emulsión asfáltica: Se evidencia que esta actividad requiere reducir las cantidades contractuales, considerando la modificación en cuanto a la longitud de la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 246,62 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 229,25 M2

16.6 Mezcla densa en caliente MDC – 2: Se evidencia que esta actividad requiere reducir las cantidades contractuales, considerando la modificación en cuanto a la longitud de la red de distribución.

CANTIDAD INICIAL: 29,59 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 22,93 M3

NP ITEMS NO PREVISTOS:

NP-03. Concreto ciclópeo: De acuerdo con el estudio de suelos realizado, donde se recomienda realizar la instalación de concreto ciclópeo como parte de la estructura de cimentación de la caseta, se ajusta la cantidad con el fin de realizar un mejoramiento y estabilidad del suelo, de acuerdo a los diseños aprobados.

CANTIDAD INICIAL: 0,18 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 0,14 M3

NP-04. Viga aérea en concreto reforzado 0.12x0.20, 21 Mpa: Considerando el diseño estructural de la caseta, las dimensiones propuestas por el especialista requerían de incluir una actividad diferente al

contractual, por lo tanto, se determina modificar el ítem contractual aumentando cantidades de la viga aérea en concreto.

CANTIDAD INICIAL: 4,88 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 6,70 ML

NP-06. Columnas de confinamiento 0.12x0.20 mpa- reforzada: Considerando el diseño estructural de la caseta, se requiere ajustar las dimensiones de las columnas, ya que se ajustan los diseños de acuerdo a las observaciones durante la revisión y aprobación.

CANTIDAD INICIAL: 7,80 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 8,60 ML

NP-07. Suministro e instalación de Geotextil T 2400: Se ajusta esta actividad, considerando las cantidades ejecutadas en campo, teniendo en cuenta las recomendaciones del especialista.

CANTIDAD INICIAL: 113,97 M2

CANTIDAD MODIFICADA: 111,14 M2

NP-08. Pedraplén: Se ajusta esta actividad, considerando las cantidades ejecutadas en campo, teniendo en cuenta las recomendaciones del especialista.

CANTIDAD INICIAL: 17,59 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 16,38 M3

NP-09. Suministro e instalación de subbase compactada mejorada con cemento al 3%: Se ajusta esta actividad, considerando las cantidades ejecutadas en campo, teniendo en cuenta las recomendaciones del especialista.

CANTIDAD INICIAL: 13,19 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 11,85 M3

NP-10. Suministro e instalación de Niple Pasamuro HD 3" L=0.30m, extremo brida x extremo liso, incluye pintura epoxica electrostática: Se requiere la inclusión de esta actividad, debido a que el diseño

hidráulico de la PTAP requiere esta actividad para el funcionamiento óptimo del tanque de almacenamiento. Por lo tanto, la interventoría considera pertinente que sea ajustado como parte integral del sistema según el diseño hidráulico. Se ajusta esta cantidad de acuerdo a los diseños ajustados y aprobados.

CANTIDAD INICIAL: 2,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 1,00 UND

NP-11. Suministro e instalación de Niple Pasamuro HD 4" L=0.30m, extremo brida x extremo liso, incluye pintura epoxica electrostática: Se requiere la inclusión de esta actividad, debido a que el diseño hidráulico de la PTAP requiere esta actividad para el funcionamiento óptimo del tanque de almacenamiento. Por lo tanto, la interventoría considera pertinente que sea ajustado como parte integral del sistema según el diseño hidráulico. Se ajusta esta cantidad de acuerdo a los diseños ajustados y aprobados.

CANTIDAD INICIAL: 6,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 5,00 UND

NP-14. Suministro e instalación de Niple Pasamuro HD 4" L=0.15m, extremo brida x extremo liso, incluye pintura epoxica electrostática.: Se requiere la inclusión de esta actividad, debido a que el diseño hidráulico de la PTAP requiere esta actividad para el funcionamiento óptimo del tanque de almacenamiento. Por lo tanto, la interventoría considera pertinente que sea incluido y ajustado la cantidad e niples HD 4" como parte integral del sistema según el diseño hidráulico, así mismo, se aumenta esta actividad considerando la construcción de las cajas en concreto para el macromedidor y las válvulas.

CANTIDAD INICIAL: 4,00 UND

CANTIDAD MODIFICADA: 8,00 UND

NP-18. Suministro e instalación tubería SCH10 2", incluye accesorios: Se requiere reducir esta actividad según los diseños hidráulicos aprobados, como parte del sistema de PTAP, dicha tubería se verá reflejada en ceros de acuerdo al ajuste de cantidades, esto, teniendo en cuenta que el diseño ha tenido su etapa de ajustes, revisión y aprobación, y por lo tanto se he hecho necesario optimizar las actividades que se requieren.

CANTIDAD INICIAL: 10,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 0,00 ML

NP-19. Suministro e instalación tubería SCH10 3", incluye accesorios: Se requiere aumentar las cantidades de la longitud de tubería, esta actividad según los diseños hidráulicos aprobados, como parte del sistema de PTAP, dicha tubería quedara expuesta a la intemperie.

CANTIDAD INICIAL: 10,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 15,02 ML

NP-20. Suministro e instalación tubería SCH10 4", incluye accesorios: Se requiere aumentar las cantidades de la longitud de tubería, esta actividad según los diseños hidráulicos aprobados, como parte del sistema de PTAP, dicha tubería quedara expuesta a la intemperie.

CANTIDAD INICIAL: 10,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 15,02 ML

NP-21. Suministro e instalación tubería PVC 4" RDE 21, incluye codos PVC JH: Se requiere ajustar y aumentar la cantidad de esta actividad según los diseños hidráulicos aprobados, como parte del sistema de PTAP, se requiere hacer aumento de la actividad, con el fin de realizar las conexiones pertinentes en el área de la planta.

CANTIDAD INICIAL: 107,59 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 126,82 ML

NP-22. CONCRETO DE 3000 PSI: Se considera incluir esta actividad para los atraques necesarios en la instalación de la red de distribución. A su vez, es necesario aumentar la cantidad para este ítem, según estudios realizados en campo.

CANTIDAD INICIAL: 2,16 M3

CANTIDAD AJUSTADA: 2,75 M3

NP-28. ALIMENTADOR PRINCIPAL POR BAJA TENSIÓN TRIFASICO EN CABLE DE COBRE AISLADO 3X#6AWG+1X#6AWG+1X#8AWG T.G-GABINETE CONTROL MUNICIPIO: Se requiere aumentar y ajustar las cantidades de la actividad, ya que es necesario para la derivación de los espacios que abarca el proyecto.

CANTIDAD INICIAL: 23,00 ML

CANTIDAD MODIFICADA: 45,00 ML

NP-29. ALIMENTADOR PRINCIPAL POR BAJA TENSIÓN TRIFASICO EN CABLE DE COBRE AISLADO 3X#6AWG+1X#6AWG+1X#8AWG T.G-GABINETE CONTROL SATAR: Se requiere disminuir y ajustar las cantidades de la actividad, ya que es necesario para la derivación de los espacios que abarca el proyecto.
CANTIDAD INICIAL: 26,00 ML
CANTIDAD MODIFICADA: 20,00 ML

NP-33. RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE CANTERA: Se considera necesario incluir esta actividad, ya que el material excavado en su gran mayoría no es apto como relleno de estructura, por lo tanto, en beneficio de garantizar la vida útil del pavimento, se requiere que sea usado este material con mejor capacidad de compactación. Se ajusta la cantidad de acuerdo a lo necesario para el alcance actual en la longitud de tuberías.

CANTIDAD INICIAL: 387,19 M3

CANTIDAD MODIFICADA: 333,16 M3

NP- 34. FILTRO FRANCES: Mediante los estudios y diseños se analiza la necesidad de realizar la instalación de filtro francés de manera que capte y filtre la escorrentía de superficies contiguas, logrando así el drenaje del agua. Se realiza como recomendación del especialista.

CANTIDAD: 40,22 UND

NP- 35. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA TIPO BOLA DE 3" INCLUYE NIPLES: Este accesorio es necesario su implementación, es una llave de 3” de paso que sirve para regular el flujo de agua o fluido canalizado, para así realizar de manera optima su función.

CANTIDAD: 1,00 UND

NP- 36. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA TIPO BOLA DE 4" INCLUYE NIPLES: Este accesorio es necesario su implementación, es una llave de 4” de paso que sirve para regular el flujo de agua o fluido canalizado, para así realizar de manera óptima su función.

CANTIDAD: 1,00 UND

NP- 37. Caja en concreto reforzado 28 MP para macromedidor: de acuerdo a los ajustes de estudio y diseños, el profesional hidráulico realiza la recomendación de realizar el suministro e instalación de caja en

concreto reforzado para macromedidor, con el fin de proteger los suministros del macro medidor ubicado en la salida de la red de distribución.

CANTIDAD: 1,00 UND

NP- 38. CAJA DE INSPECCION T1-T2 0.80X0.80 H=0.70-0.90 MTS: De acuerdo con los ajustes al diseño en el área hidráulica, es necesario realizar la implementación de cajas de inspección T1 y T2 con el objetivo de inspeccionar y limpiar la tubería de recolección del área de la planta.

CANTIDAD: 2,00 UND

NP- 39. IMPERMEABILIZACION DE PLACAS Y MUROS: Se deberá realizar la impermeabilización del tanque de tal manera que no presente ninguna infiltración para muros y losas, para así, cumplir con las condiciones óptimas del diseño. Se realiza como recomendación del especialista.

CANTIDAD: 181,28 M2

NP- 40. SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTILACION PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO: Según los estudios y diseños del tanque de almacenamiento es necesario realizar la instalación de respiraderos para así controlar la presión interna evitando depresión o la sobrepresión y los riesgos resultantes, de esta manera, es necesario implementar dicha ventilación.

CANTIDAD: 4,00 UND

NP- 72. EXCAVACION MECANICA: Se deberá realizar excavaciones mecánicas para la instalación de tubería de red de 2" en vías en concreto y tierra, a su vez, realizar las acometidas para las mismas conectando a las casas aledañas.

CANTIDAD: 127,58 M3

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El proyecto cuyo valor actual contratado es de **MIL QUINIENTOS UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.501.772.200,00)** donde se dispone de **MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS**

M/CTE (**$ 1.303.967.901,00)** para el contrato de obra, y **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($197.804.299,00)** para el contrato de interventoría, con el fin de mantener un equilibrio económico, cumpliendo con el objeto contractual pactado por las partes, se hace necesario realizar una modificación en el presupuesto inicial, realizando un ajuste de mayores y menores cantidades a los ítems contractuales y la adición de ítems no previstos para mantener la meta física del proyecto.

Los ajustes y modificaciones que se requieren no alteran el valor del proyecto contratado.

CERTIFICACIONES

Se manifiesta que la información suministrada en el presente documento es real, verídica y que el presente firmante da fe de ella.

El suscrito LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 60.377.366 en calidad de representante legal de la firma **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA GUARAMITO** N.I.T 901.754.202 - 5, que de acuerdo con las funciones propias de la interventoría CERTIFICA Y AVALA técnica, jurídica y financieramente, que es necesario realizar el ajuste al proyecto **"OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".** Así mismo teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas en el contrato de interventoría No. 3530 de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA OBRAS DE OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO DE GUARAMITO - FASE I, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA."**



LIDIA SHIRLEY PARRA GARCIA
U.T INTERVENTORIA GUARAMITO
REPRESENTANTE LEGAL